

- Gobierno Municipal de Distrito Federal  
Presidencia
- I. Por los asuntos que corresponden a la Comisión Edilicia de COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, en virtud de que la misma procura el establecimiento de un sistema de fuentes de información por parte del Gobierno Municipal hacia todos los medios de comunicación social, en lo concerniente a sus actividades oficiales que se realizan día a día, así como la difusión y la recopilación diaria e integración de un expediente con todas las noticias o publicaciones periodísticas que conciernen al Municipio, mismas que se ponen en conocimiento del Presidente Municipal y se incorporan a la hemeroteca y al acervo fotográfico del Archivo Municipales no habiendo necesidad de un Plan de trabajo sino de cumplir con las obligaciones conferidas.

- I. Por los asuntos que corresponden a la Comisión Edilicia de REGISTRO CIVIL, no se maneja la misma bajo un plan de trabajo meramente, sino en atención Vigilar la correcta actividad del Registro Civil, en cuanto a su promoción y actualización de todo lo que le compete a dicha dependencia a fin de que se lleve lo mismo en los términos más convenientes

- I. Por los asuntos que corresponden a la Comisión Edilicia de OBRAS PUBLICAS, manifiesto que no se puede establecer un plan de trabajo fijo en razón de que, dentro de dicha Comisión se debe vigilar, supervisar y proponer proyectos para la ejecución de obras, en base a no tener las obras que se manejaran en el periodo que se señala, no puede existir un plan de trabajo de vigilancia y supervisión de las obras que aún no están signadas.